



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA QUE DICTÓ LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA EL 30 DE ENERO DE 2025, CON LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR SPLC, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MENORES DE EDAD SDRL Y MRL, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE RADICACIÓN 2019-001041, RAD. 47001221300020250000501 STC3971-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A ALEJANDRO RAFAEL RIASCOS FONTALVO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL-**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

